46828190

PAGARÉ

DEBO Y PAGARÉ a la orden del BANCO DEL ESTADO DE CHILB, er su oficina de . [10//17]...., la cantidad en pesos equivalente a 5.7,000 y UNIDAD DE FOMENTO , que he recibido en dinero efectivo de dicha empresa el 16 de Mayo de 2006.

Forma de Pago. El nuevo capital, con sus intereses, lo pagaré en .03...
cuotas mensuales y sucesivas, de 21,830207... UNIDAD DE FOMENTO
las .02. primeras cuotas y de 21,630207... UNIDAD DE FOMENTO
la última, venciendo las cuotas los días .10. de cada mes, la primera
cuota el día .00 de ... de 2000... y la última el día .10...
de .00000... de .00000...

Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en la citada escritura, se constituyó hipoteca a favor del Banco del Estado de Chile, sobre el inmueble ubicado en la citada escritura. Se constituyó hipoteca a favor del Banco del Estado de Chile, sobre el inmueble ubicado en la citada en el conservador de Bienes Raíces de la conservador de Bienes Raíces de l

En consecuencia, la señalada hipoteca permanecerá plenamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas por mí en presente pagaró, entendiendose que estas sólo constituyen una prórroga una parte del mutuo ya señalado, conservando el respectivo tí vigente el de plenamente su fuerza ejecutiva y validez, hasta el cumplimiento integro de todas estas obligaciones.

El valor de cada cuota convenida en este Pagaré, comprende el íntegro de los intereses devengados y la diferencia correspondiente a abono de capital.

En caso de no pago oportuno de una ó mas cuotas de las contraídas en el presente Pagaré, desde el incumplimiento pagaré intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante obligaciones su cobranza judicial ante Tribunal competente.

Esta obligación la contraigo en el carácter de indivisible, exigirse su cumplimiento total a cualquiera de mis sucesores. pudiendo tenedor de la obligación de protesto.

Constituyo domicilio en la Comuna de ... De LEVES.... me someto a la Competencia de sus tribunales. .

. Sancieuro ... a f.le. de ... Lucayo ... de 2006

GONZALEZ GARRIDO JUAN EDDIE DOMICILIO : PJ SENDA SANTA MARTA 0174 B/B

R.U.T. : 9.900.130-5

> deudor (es) Firma (S)

FIRMO ANTE MI :

FIRMO ANTE MI :
FIRMARON ANTE MI DON JUAN EDDEE GONZALEZ GARRIDO C.I.9.900 130-5 NAC. COMO DEUDOR
Y DO VA SCARLETT YAMILE RUBIO FLORES C.I.11.666.822-K NAC. COMO AVAL. DOY FE SANTIAGO
MAYO 16 DE 2006.F. STO S

MOTARIO PLBUZO S' MOTARIA W VIC. MACKENYA